

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1861

— POR —

RUFINO CANO DE RUEDA

CORRESPONDENCIA:
Apartado núm. 11

Dirección telegráfica:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta:
SAN AGUSTIN, 7
TELÉFONO NUMERO 25

Las suscripciones, anuncios y encargos de imprenta se dirigirán al Administrador y se pagarán en Segovia
— 11, PLAZA DEL CORPUS, 11 —
TELÉFONO NUM. 141

- LAS CANDELAS - Gran feria de toda clase de ganados EN LA VILLA DE CANTALEJO (SEGOVIA)

DEL 1 AL 8 DE FEBRERO DE 1922

En esta importante feria no se cobra punto ni puesto y en ella los agentes municipales se encargan de preparar cómodo alojamiento para los feriantes y sus ganados.

Todas las reclamaciones de viajeros en fondas, posadas y demás casas de alojamiento son atendidas inmediatamente. Los conductores de ganados deberán llevar guía sanitaria. Los puestos públicos se situarán en la plaza de la Constitución y durante las ferias habrá varios festejos para distracción de los feriantes.

Cantalejo 5 de Enero de 1922.—El alcalde, **Isidro Fresno**.—P. S. M., El secretario, **Germán Martín**.

de Segovia pueden los Ayuntamientos peticionarios dar principio a la construcción de los caminos siguientes:

—Domingo García al de Migueláñez a Nava de la Asunción, al cual se asignan 5.000 pesetas.

—Quevas de Provanco a Castrillo de Duero (Valladolid), 5.000 pesetas.

—De la carretera provincial de San Idefonso a Peñafiel, a Aldeasaña y Membibre de la Hoz, 4.000 pesetas.

—Montejo de la Vega de la Serrezuela a Moral, por Valdevacas de Montejo, 5.000 pesetas.

—Fuentes de Cuéllar a Dehesa Mayor, 5.000 pesetas.

Los soldados segovianos en Marruecos

Noticias de la oficina de información

Soldado Francisco Montero Martín, natural de Sepúlveda y perteneciente al regimiento Infantería de Wad-Rás, continúa en el hospital de la Cruz Roja, mejorado de su paludismo.

Cabo Manuel Martín Saicho, de ametralladoras de posición y natural de Arcones, Ingresó enfermo en el hospital de Santiago.

Soldado Jacinto de la Fuente Sorzano, natural de Martín Muñoz de las Posadas, sale del hospital de Santiago, restablecido de su enfermedad.

LA SEGOVIANA

(Marcos de fábrica) C.

SEGOVIA

Félix Cuesta

Fábrica de licores, anisados y jarabes

EXPORTACION DE VINOS FINOS Y CHAMPAGNES

FRENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

DE ELECCIONES Proclamación de candidatos

El domingo tendrá lugar ante la Junta municipal del Censo la proclamación de candidatos a concejales para las elecciones del día 5.

El acto durará hasta las doce de la mañana, expidiéndose el oportuno certificado a los proclamados.

Si las cosas no cambian, sólo se aplicará el artículo 29 en el segundo distrito de esta capital, donde aspira a la reelección el concejal señor Weil.

Solemnidades religiosas Funeral y rogativa

Mañana, a las once, después de las horas canónicas, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral un solemne funeral por el alma del Pontífice Benedicto XV, oficiando de pontifical en la misa y en el responso el excelentísimo señor obispo de la Diócesis, y estando la oración fúnebre a cargo del magistral muy ilustre señor don Nicolás Ruiz.

A esta solemnidad religiosa han sido invitadas las autoridades, corporaciones, centros oficiales y el pueblo de Segovia, que concurrirá a rendir este tributo de veneración y cariño al insigne Padre

de la Iglesia que acaba de bajar al sepulcro.

El lunes, a las diez y media, saldrá la rogativa procesionalmente de la Catedral, dirigiéndose a la iglesia de la Santísima Trinidad, donde se cantará la misa «Pro eligendo Pontífice».

Al acto asistirán el prelado, el cabildo Catedral, el Obrero de la ciudad, autoridades y representantes.

Igualmente queda invitado el pueblo de Segovia a esta ceremonia religiosa.

Homenaje al Rey

Barcelona.—La Comisión organizadora del homenaje nacional a su majestad el Rey adelanta en sus trabajos preparatorios, con objeto de realizar su iniciativa el 17 de Mayo próximo, cumpleaños de don Alfonso.

El homenaje consistirá en 49 álbums, uno por capital de provincia, donde constarán las firmas de miles de españoles, sin distinción de color político alguno. A este objeto, se ha recabado el apoyo de todos los Municipios y Diputaciones de España.

Dirección general de Correos y Telégrafos

Habiéndose dispuesto por Real decreto de 7 del corriente que el Convenio Hispano Americano se ponga en vigor desde 1.º de Febrero próximo con todos los países firmantes del mismo, se pone en conocimiento del público, que a partir de dicha fecha se aplicarán las disposiciones contenidas en el Aviso de esta Dirección general de 5 de Diciembre último a la correspondencia destinada a dichos países, que son además de Cuba, Santo Domingo, Honduras, El Salvador, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, con quienes rige desde 1.º de Enero; los Estados Unidos de América del Norte y sus colonias, Méjico, Haití, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Venezuela, Brasil, Uruguay, Argentina, Paraguay, Chile y Filipinas.

EL SEÑOR

Don Calixto de Marcos Herranz

FALLECIO EN RODA DE ERESMA (SEGOVIA) EL DIA 23 DE ENERO DE 1922

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña María Herrero; hermanos doña Cipriana, don Braulio, don Afonso, doña María y doña Máxima; hermanos políticos, sobrinos, testamentarios y demás parientes,

Participan a sus amigos tan sensible desgracia y les ruegan le tengan presente en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA AGRICULTURA E INDUSTRIA LA ETERNA EXPOLIACION

En los dos artículos que últimamente publiqué en EL ADELANTADO DE SEGOVIA, expresaba el temor de que fuera poco menos que ineficaz para el precio de los trigos el cierre de Aduanas, que recientemente se había hecho por el Gobierno actual, respecto a la importación del trigo extranjero.

Principalmente así lo estimaba, porque había contratadas más de 100.000 toneladas con anterioridad, que se repartían todas dentro del proyecto de ley que dispuso la prohibición, y las cuales habían de ser importadas en el mercado español. Desgraciadamente, estos temores más van a tener, por lo visto, inmediata realidad.

El periódico *La Vanguardia*, de Barcelona, que es el mejor informado en estos asuntos, en su número del día 14 del presente mes, dice lo siguiente:

«La oferta de los trigos castellanos ha ido declinando en precios hasta un punto que no podía verse hace dos meses, cuando se produjo el alza que todos recordamos y que algunos calificaron de verdaderamente alarmante, sin que nosotros viésemos extraordinaria exageración en el adjetivo. Las causas del bajón sufrido por los precios del interior son varias y diversas, pero acaso la más eficaz ha sido la aceptación por el Gobierno, de los contratos anteriores a la prohibición de importar, que sumaban muchos millares de toneladas, y a la cual seguridad de que serán aceptados aun los que por una diferencia de requisitos quedaron para ulterior estudio del ministro de Hacienda.»

Pero los efectos de tan considerable importación pudiesen desaparecer dentro de unos tres meses, cuando ya esté consumido o a punto de consumirse el cereal extranjero, y los precios del país pudieran esperar una alza compensadora si, como debemos confesar para lamentarlo una vez más, el transporte terrestre no constituye la verdadera rémora para el desarrollo de la riqueza nacional. Llegado el caso de un desabastecimiento de trigos en nuestra plaza, serán de temer las consecuencias de la falta de material móvil, de que adole-

can las Compañías ferroviarias, por la imposibilidad de que puedan traerse diariamente a nuestra ciudad los sesenta u ochenta vagones indispensables para el abastecimiento de trigos.

Entonces, como supremo recurso, nos vamos a encontrar ante la absoluta necesidad de echar mano otra vez a la oferta extranjera, debido a que el mar y la baratura de su transporte no aseguran la facilidad de aprovisionamiento, y seguiremos viéndonos obligados al sistema de durante la guerra, es decir, a comprarle al país solo una parte mínima de los trigos indispensables a la industria harinera local.

Es decir, que todos los contratos van a ser aceptados, y que, en unos meses, no necesitará la plaza de Barcelona comprar trigo del país, pero ya se previenen para cuando esta época pase, a fin de que sea levantada la prohibición de importación, expresando las dificultades enormes que tendrá el abastecimiento de aquella importante plaza con trigos del país por el transporte de ferrocarriles, y otras que seguramente surgirán, o se haría que surgieran. Y en otro número del mismo diario, se lee, entre otras cosas muy importantes, respecto al mismo asunto, que nadie parece convencido de que la prohibición subsista.

En cambio nosotros no podremos decir que nos limitaremos «a comprar al país solo una parte mínima» de los tejidos indispensables para la vida de los agricultores, porque sin hacer alarde de la prohibición de ser introducidos en España, como por espacio de más de un siglo tuvieron legalmente la barrera arancelaria que España impuso, después se impone ahora a la importación extranjera de estos artículos y de otras manufacturas que singularmente produce la región catalana, en la realidad es absolutamente imposible comprarlos a otros países. Hay que hacerlo fatalmente a los fabricantes españoles, como demuestro a continuación.

Antes de la guerra pagaba la importación de tejidos de algodón próximamente (y en este artículo si que

puede hacerse la comparación de unas naciones europeas con otras, puesto que la primera materia es exótica en todas ellas) el kilo: Alemania, una peseta; Italia, 1,15; Francia, 1,40; Bélgica, 0,90; España, 3 60. Y ahora, en la actualidad, según documentos que se han presentado en el ministerio de Hacienda, haciendo la comparación de tarifas arancelarias entre España y las principales naciones europeas, basándola en la aplicación recíproca de la segunda columna de sus Aranceles respectivos, son todos los coeficientes que cada nación ha aumentado, siendo el total reducido a pesetas, resulta en tejidos de algodón estampados e hilos teñidos: el kilo Alemania, pesetas 1,12; España viniendo de Alemania, 18,23; Italia, 2,20; España viniendo de Italia, 16,52; Bélgica, 2,75; España viniendo de Bélgica, 15,40; Francia, 9,03; España viniendo de Francia, 15; Suiza, 2,07; España viniendo de Suiza, 11,94; Inglaterra (libre); España, 11,94.

Y en este régimen de injusticia, según sea la procedencia del capital y el trabajo, que se aplica a una determinada producción española, régimen de verdadera ley del embudo, como tantas veces lo he demostrado, continuaremos, por lo visto, mucho tiempo.

No se vislumbra por ninguna parte una protesta enérgica, razonada, viril, como podría y debería hacerse, contra la expoliación de los que verdaderamente trabajan y producen en España... ¿País de ciudadanos?... [País de esclavos!..

MARIANO MATE SANZ
Diputado a Cortes

Noticias militares

ARTILLERIA
Vacante.—En la fábrica de armas de Oviedo existe una vacante de capitán.

Mercados de trigos

Poco ha variado la situación durante la semana última; sigue notándose escasa actividad en los negocios trigueros, y los precios, como consecuencia, continúan fijos.

En la plaza de Valladolid continúa ofreciéndose el trigo para operaciones al detall, alrededor de los 77,50 reales fanega.

Otras plazas cotizan: Arévalo, 77 y 78 reales fanega; Palencia, a 75 y 76; Santa María de Nieva, a 78; Soria, a 68; Medinaceli, a 74; Avila, a 77; Rioseco, a 75; Segovia, a 77 y 78; Medina del Campo, a 76 y 77; Burgos, a 84; mocho y rojo, a 69.

Los caminos vecinales de la provincia

La Gaceta de Madrid, del día 21 del actual, publica una Real orden del Ministerio de Fomento, autorizando a las entidades peticionarias para empezar en el presente año económico y con arreglo a los proyectos aprobados, la construcción de los caminos vecinales que figuran en la relación que también inserta.

Por lo que respecta a la provincia

ACTUALIDAD GRAFICA



Su Santidad el Papa Benedicto XV en la capilla ardiente

El más apreciado por su pureza; el más económico por su duración.

JABON CATARINEU

El más higiénico porque está elaborado con aceite puro de oliva exclusivamente.

ARAVACA-FUENCARRAL

Pídase en todas partes.-De venta en los grandes almacenes y buenas tiendas de ultramarinos

Banco de España

GOVIA
Negociación de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 21 del actual, el Tesoro ha de emitir Obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas, que llevarán la fecha de 4 de Febrero de 1922, al plazo de dos años, o sea, al vencimiento de 4 de Febrero de 1924, en la cantidad necesaria a canjear a la par, las Obligaciones del Tesoro que se presenten con dicho objeto, de las emitidas en virtud del Real decreto de 18 de Octubre de 1921, que vencen dicho día 4 de Febrero próximo. El interés anual de las expresadas Obligaciones será a razón de 5 por 100, pagándose por trimestres vencidos en 4 de Mayo, 4 de Agosto, 4 de Noviembre y 4 de Febrero de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses de los valores que se emiten el 4 de Mayo de 1922 y gozando las expresadas Obligaciones de una prima de amortización de 1 por 100, a satisfacer al vencimiento, o sea el 4 de Febrero de 1924.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes de su vencimiento, serán admitidos como efectivo y sin sujeción a prorrateo, por su capital, intereses vencidos y la prima de amortización de 1 por 100.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estas Obligaciones a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, hoy en circulación, emitidas en 4 de Noviembre de 1921 y que a su vencimiento de 4 de Febrero próximo, no hayan sido presentadas a reembolso o no se presenten al canje hasta el día 4 del citado Febrero por Obligaciones a dos años de fecha, se considerarán desde luego renovadas al plazo de tres meses y continuarán en circulación sin necesidad de ser canjeadas por otros valores.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada o con el canje por Obligaciones a dos años, podrán presentarlas a reembolso en las Cajas del Banco de Madrid y de las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 26 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación, desde la indicada fecha hasta el 4 de Febrero inclusive (fecha del vencimiento de las Obligaciones) o no la presenten al canje por las Obligaciones a dos años, con prima de 1 por 100, habrán necesariamente de aceptar la renovación de ellas por otros tres meses o sea al 4 de Mayo de 1922.

Los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencen en 4 de Febrero de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que deseen canjear sus Obligaciones por las que se emiten a dos años de fecha, presentarán, debidamente facturadas, los resguardos o pólizas (consignando en cada factura un sólo resguardo o póliza), desde el 26 del corriente y hasta el día 4 de Febrero inclusive, durante las horas de oficina, en las dependencias del Banco de Madrid o en las de las Sucursales del mismo, para estampar en dichos documentos un cajetín en que se consigne que se han presentado al canje, devolviéndose dichos documentos a los interesados. Las Obligaciones del Tesoro que se presenten en rama para su canje por Obligaciones a dos años de fecha, se recibirán desde el mismo día, facturadas igualmente, y, a cambio de ellas, se entregará a los interesados un resguardo provisional, del importe de las Obligaciones que presenten, que será canjeado en su día por los títulos definitivos.

Tanto las presentadas bajo resguardos o pólizas, como las presentadas en rama para su canje por las de vencimiento a dos años, serán intervenidas por Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiera Agente, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo dichos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al interesado que así lo solicite, sin percibir otro derecho que el de corretaje.

Oportunamente se anunciará el recibo de las Obligaciones que se han de canjear por las nuevas al plazo de dos años.

Segovia 27 de Enero de 1922.—El secretario, **Aurelio Herrero**.

El mercado de ayer

Con un frío intenso, amenazando lluvia todo el día y los pobres vendedores a la intemperie, la mayoría refugiados en los soportales de la Plaza Mayor, se celebró ayer el mercado semanal.

Desde bien temprano me eché a la calle (pues a las ocho de la mañana ya estaba yo viendo las ventas y preguntando precios), viendo en primer término los huevos, que empezaron por pedir a 3,50 y 3,40 pesetas la docena, sorprendiéndome estos precios, pues no hay razón de ser esta anomalía en el tiempo que ya estamos, máxime que el mercado anterior se compraron ya a 2,50 pesetas la docena y este mercado debían estar más baratos, o a lo más, al mismo precio que el anterior. ¿A qué es debido esto? Yo lo ignoro.

Lo que sí sé, es que la gente se empezó a retirar y desde las once y media se pudieron comprar a 2,90 y ya a la caída de la tarde y los últimos, a 2,80. No estoy conforme y espero depondrán su actitud los vendedores y al mercado que viene, bajarán esos precios. Veremos a ver cómo se portan y esperamos.

Seguía viendo vender y preguntando precios y mi simpática y bella amiga la Marcolina me dice:

—¿No ha visto, mi amigo Marmitón, cómo está hoy el mercado?

—Sí le ha visto, la contesté, muy desanimado y muy frío.

—Si no le digo a usted eso, guasón; me referiré a los precios que están los artículos, que se las traen.

—¿Pues qué centre?

—¿Quiere usted acompañarme y se convencerá de lo que le digo, me contesta la bella doméstica?

—Con mucho gusto y encantado de la vida.

Nos dirigimos al puesto de pescados de Juan José y me entero que la merluza la había subido de precio una peseta en kilo, pues los costales mi acompañante 4,50 pesetas el kilo; los camarones también estaban a 5 pesetas, en lugar

de 4; los lenguados a 7, en vez de 6; los salmónes a 5 en lugar de 4 y así sucesivamente en todo, menos las almejas, que estaban a 2,50 y el mercado anterior a 2. ¿Pero qué es eso, amigo Juanito? A ver cómo te portas y haces por que sigamos siendo amigos y yo pueda llevar tus buenos artículos a casa, que de seguir así a este paso, ayunaremos en casa.

Vemos las patatas a 3 pesetas, las cuales se cogieron el mercado pasado a 2,50 por arrobas. Preguntamos por las avas, y estaban a 0,50, 0,75 y 1 peseta más elevadas también que el mercado anterior.

Las frutas vimos había pocas y los precios iguales, no siendo las mandarinas, que subieron 10 céntimos en kilo y las manzanas otros 10.

Los canales de cerdo, pocos y subiendo algo también.

Las morcillas, pocas y algo más caras, aunque poco, pero más caras.

Y como veíamos que lo demás variaba poco del mercado último y de los precios que han regido entre semana y como mi simpática acompañante acabó de comprar y se la hacía tarde, nos despedimos afablemente, con verdadero disgusto por parte mía, pues la compañía me era muy agradable.

Y aquí hace punto final y os saluda atentamente, vuestro,

Marmitón

Las Juntas de Casas baratas

Se ha dispuesto que las Juntas de Fomento y mejora de habitaciones baratas ya autorizadas continuarán funcionando con carácter interino en la misma forma provisional en que se encuentran constituidas hasta la redacción del nuevo Reglamento, y que, hasta tanto, no se concederá la constitución de ninguna nueva Junta, y que cuando estos organismos no existan en una localidad determinada, el Instituto será el llamado a desempeñar sus funciones.

Cronística local

Lluvia de candidatos

Ya lo dijo no sé quién, que todo español lleva en sus adentros algo de poeta y de músico y que no hay mortal que no legue a la posteridad alguna producción literaria, ya sea una oda, un monólogo, un paso de comedia, o un paso... doble.

En Segovia va codiendo la afición a la literatura y a la solfa, y en cambio nos encontramos en plena fiebre de candidatura-concejilismo.

No sé qué vana nos ha dado a todos por aspirar a la representación del pueblo y defender honradamente sus intereses, pero el caso es que en cada familia integrada por más de tres personas surge un candidato, y si la fiebre sigue en crescendo, el día 5 de Febrero habrá más candidatos que electores.

Eso es segovianismo, y lo demás, pura tontería.

—Yo soy tan dizno de ir al Ayuntamiento—dijeron unos—como don Fulano, que nunca ha hecho nada de provecho.

—Yo creo que no haré mal papel en el ilustre—dice otro—; pues por lo menos tengo sentido común.

—Nosotros debemos estar ahí representados—añaden algunos grupos políticos, cuyos afiliados pueden contarse con los dedos de una mano y que escriben las actas en un librito de papel Abadía.

La estatua de Juan Bravo

Aniceto Marinas, nuestro gran escultor, acaba de cincelar la estatua de Juan Bravo, que ha de levantarse en la plazuela de San Martín, aunque el artículo de Marinas, dejando otros trabajos que reclamaban su atención y luchando con las preocupaciones de hallarse enferma su distinguida esposa, hoy muy aliviada de su dolencia, ha trabajado sin cesar hasta dejar ultimada la estatua del bizarro comunero segoviano, que uno de estos días, será enviada a la fundición.

La estatua del héroe de las Comunidades es un nuevo testimonio del talento y la maestría del escultor. Hecha con amor y entusiasmo, ha puesto en ella Marinas todos sus aciertos de artista genial.

Dentro de muy pocos meses la estatua de Juan Bravo podrá levantarse en la Plazuela de San Martín, para ser pregonera de la admiración de un pueblo hacia el héroe segoviano y del genio del artista que la ha cincelado.

Entierro del Papa

Roma, 26.—El ceremonial de la inhumación del cadáver del Santo Padre, se verificó a las dos de la tarde. Desde la capilla del Santo Sacramento, y procesionalmente, fué llevado el cuerpo del Papa a la del Coro.

Ante el altar de la capilla se habían colocado tres sáudres; uno de madera de ciprés, forrado de seda ca mes; otro de plomo, de cuatro milímetros de espesor y cuatrocientos sesenta gramos de peso, y el último, de madera de olmo.

Sobre la tapa de los dos últimos había una inscripción que dice: «Cuerpo de Benedicto XV, Sumo Pontífice, fallecido a la edad de sesenta y siete años, dos meses y un día. Fué Jefe de la Iglesia Universal durante sesenta años, cuatro meses y diez y nueve días. Falleció en el día 22 de Enero de 1922.»

Debajo de esas inscripciones campeaba el escudo y armas del finado.

Después de recorrer la comitiva, lenta y procesionalmente, la Basílica hasta el coro, al llegar a éste, todos los que en él se hallaban púieronse de pie.

Al detenerse la comitiva en la capilla, los cantores entonaron nuevo responso; terminando el cual, monseñor Piacenti dió la absolución.

Instantáneamente fué levantado de las andas el cuerpo de Benedicto XV, y colocado dentro del primer sáudre, o sea el de madera de ciprés.

El archivero del Vaticano dió lectura al acta mientras el prefecto del Sacro Palacio cubría con dos sudarios de seda blanca el rostro y las manos del pontífice.

Hecho esto, monseñor Galli, secretario de Breves a los Principes, leyó un pergamino en el que está estam-

Y con estas justificadísimas razones y un programa a desarrollar despampanante, con el que encuentran solución a los problemas más difíciles, van anunciando a sus electores su propósito de ir a la lucha, ocurra lo que ocurra.

¿Y qué ocurrirá? La cosa no es dudosa. Que aunque sea grande el deseo de los electores de complacer a todos los aspirantes a concejal, no les va a ser posible, y que de los sesenta candidatos cuyos nombres andan en estos momentos de boca en boca de sus conciudadanos, sólo tendrán asiento en los sillones del Municipio los once que el día 5 madruguen más.

No sabemos si de las urnas saldrán los mejores o los peores.

La decepción y el desencanto vendrán más tarde, y entonces renegarán algunos candidatos de la ingratitud de sus amigos y harán promesas de no volver a ponerse en contacto con el cuerpo electoral.

Yo, por mi parte, no quiero amargarles esa ilusión prematuramente.

Vengan candidatos, cuantos más, mejor, aunque esto ya va pareciendo una broma pesada.

Bien es verdad que hay cosas que si no se tomaran en broma; se prestarían a muy hondas reflexiones.

M.

pada la biografía del difunto, y terminada la lectura fué encerrado el documento en un tubo de cobre dorado que se colocó dentro de la caja a los pies de Su Santidad, juntamente con una bolsa de terciopelo rojo con ejemplares de todas las medallas de oro, plata y bronce acuñadas durante el pontificado de Benedicto XV.

Acto seguido se cerró el ataúd y fué precintado con dos cintas de seda violeta y sellado con el sello pontificio por el camarlango, el cardenal arcipreste, el prelado de cámara y el decano del Capítulo de San Pedro.

El primer sáudre fué colocado, a continuación, dentro del segundo, y una vez soldado el féretro de plomo y sellado, fué puesto dentro del último sáudre.

Organizóse nuevamente la comitiva; se colocó sobre unas andas de ruedas la caja con los restos de Su Santidad.

Una vez en la cripta, fué dada la absolución postera.

El cuerpo de Benedicto XV desocna junto al de Inocencio XIII y la reina Catalina de Suecia.

En el Colegio de Médicos

En la sesión ordinaria celebra la ayer en el Colegio de Médicos por la Junta de Gobierno, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Que conste en acta el profundo sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de un hijo del presidente

señor de Andrés; un nieto del vocal primero señor Herrero; una hermana del contador señor Lezano; la esposa del facultativo de Santa María de Nueva señor González Triviño, como así mismo por el fallecimiento del compañero que desempeñaba la titular de Estebanvela, don Francisco Ponce.

—Que sean enviados a la Junta delegada del distrito de Sepúlveda, los escritos remitidos al Colegio por el alcalde de Santa Marta y el titular de dicho pueblo señor Gil Oadero, relativos a la asistencia médica en dicho vecindario, rogando a aquella delegada que una vez informados los devuelva para resolver en Junta general.

—Vista la comunicación suscrita por el compañero de Villacastán, don Mariano Arrenz, reclamando el apoyo del Colegio a fin de poder cobrar las cantidades que le adeudan varios vecinos de Aldea Real, pueblo donde ha ejercido en el año anterior, se acuerda autorizar a la presidencia para que se dirija a los vecinos deudores con el ruego de que liquiden la cuenta que tienen pendiente con dicho facultativo.

—Admitir en la colegiación al compañero don Francisco Gilpérez, que ejerce la profesión en el pueblo de Casla, comunicándole al interesado y remitiéndole el reglamento por que se rige el Colegio.

—A propuesta del señor presidente, se acuerda que en los meses sucesivos, la hora en que comienzan las sesiones que celebre la Junta de gobierno sea a las dos de la tarde.

—Examinadas las protestas recibidas durante el plazo de tres meses contra la clasificación de partidos médicos, suscritas unas por los respectivos alcaldes y otras por los médicos titulares que no se encuentran conformes con la nueva clasificación hecha por el Colegio, la Junta acuerda remitir a los generales de los respectivos distritos, las citadas protestas, a fin de que se sirvan informar y devolverlas para su resolución definitiva en la próxima Junta general, rogando a los presidentes que convengan a Junta general en sus distritos a la mayor brevedad posible.

Las Comisiones informativas del Ejército

Cumplimentando el Real decreto de 14 del actual, que reorganizaba las Comisiones informativas del Ejército, se han publicado en el Diario Oficial las bases que aquéllas habrán de ajustarse en lo sucesivo.

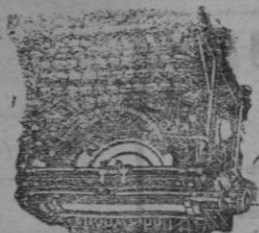
Las Comisiones formarán parte integrante de las secciones del Ministerio, excepto las de Guardia civil, Carabineros y Clero castrense. La del Cuerpo de Estado Mayor dependerá directamente del subsecretario.

Las funciones de las Comisiones infor-



Gasolina.--Aceite Vacuum.--Accesorios
SE VENDE: Torpedo Hispano Suiza-8-10-modelo 1921.
SE ALQUILAN: Automóvil y bicileotas.

PIDAN siempre CONAC "CABALLERO," Manzanilla Macarena y vino Evangelio Especial para consagrar



Maquina de escribir
Underwood
 Campión oficial desde hace
 15 años consecutivos
 C. M. Guillermo Trúñiger, S. A. - Apartado 298 - Barcelona

Sucursal en Madrid: Alcalá, 39

mativas serán, entre otras, evacuar las consultas que por orden de la Superioridad se encomiendan en relación a la vida social de los Cuerpos, informar de las solicitudes que, sin tener carácter técnico, se refieren a las citadas materias.

Las representaciones locales y regionales intervendrán en todos aquellos asuntos que oficialmente o particularmente puedan afectar al prestigio del Cuerpo o al decoro de cualquiera de sus individuos, así como en todas las cuestiones que se presenten en su demarcación y afecten a los intereses de aquél, cuya resolución no sea privativa del mando, a quien acudirán siempre en primer término, dando conocimiento a la Comisión Informativa.

En las cuestiones que deban someterse a Tribunal de honor se limitará la actuación de estas Juntas a dar los debidos conocimientos, toda vez que deben regirse por los preceptos del Código de Justicia Militar.

Los empleados municipales

Junta general

El próximo domingo, a las once de la mañana y en el local de la Escuela de Bellas Artes, celebrará junta general la Asociación de funcionarios municipales de esta capital, con objeto de tratar de asuntos de gran interés y dar cuenta de varios importantes proyectos para dicha Asociación de empleados.

La junta directiva de la expresada Asociación, ruega a todos los funcionarios municipales la puntual asistencia, por ser su presencia de gran interés para los asuntos que se han de tratar.

Sucesos locales

Conato de incendio

Esta mañana, a eso de las once de la misma y a las voces de juego, que partían de la calle del 4 de Agosto e inmediatas, se puso en movimiento a las autoridades y vecindario, que acudían presurosos al sitio donde se creía en principio que el fuego era, esto es, en la casa de la plaza del Potro, números 1 y 3, propiedad de nuestro querido amigo, el funcionario de la Delegación de Hacienda, don Anselmo Entero.

Ben pronto se observó que de donde salía el inmenso humo era de la casa número 3, piso bajo, de la calle de Rivas Orozco.

La inquietud se había ido a oír más y por algún descuido, al parecer, se prendió una alfombra. Una vez sacada ésta casi quemada, y utilizando un poco de agua, se sofocó el incendio.

Delegación de Hacienda

Pago de libramientos

SE HAN SEÑALADO PARA HACER EFECTIVOS MAÑANA LOS SIGUIENTES Don L. Moreno, 65,20 pesetas; don C. López, 1,691,12; señor depositario, 642,60; don J. Lomas, 1,753,89; don L. Vallés, 83,16.

Roda de Eresma

Fallecimiento sentido

El día 23 del actual, y a la edad de sesenta y seis años y después de recibir los auxilios espirituales y de una penosa enfermedad, sobreviviendo con la resignación de una alma cristiana, ha fallecido en esta localidad el rico hacendado don Calixto de Marrocos Herranz.

Momentos hay en que uno se encuentra embargado por grandes emociones y no le es posible menestear su dolor, concretándose tan sólo a dejar que sufra el corazón y la pluma corra ante el deber que se impone.

Muy sensible nos ha sido esta pérdida; pues dado el bondad o carácter del finado y obligado ya por los recuerdos de una estrecha amistad, no podemos menos de adherirnos en tales momentos al dolor que toda la familia sufre por pérdida tan irreparable y muy en particular a mis buenos amigos sobrinos del finado don

Cándido Herrero, párroco de Santa Cruz de la Salceda (Burgos), don Nicolás y don Pedro (con residencia en Málaga), de la Sociedad General de Industria y Comercio y Químico de los ferrocarriles andaluces, respectivamente.

Sirva de lenitivo a su afligida esposa doña María Herrero, como a toda la familia, la manifestación de duelo que este honrado vecindario con muy significadas personas de los límites, han sabido tributar al finado, con esa fe de verdaderos cristianos, a los funerales que en esta parroquia han tenido lugar el día de hoy, con asistencia de los párrocos don Ricardo Barrero y don Pedro Otero, de Enciñillas y Ahuésin, respectivamente, y hasta el último momento de dejar inhumados los restos del que en vida se hizo acreedor a nuestra consideración y aprecio.

24-1-922. Corresponsal



Información local

Segovia

El problema de la escasez de viviendas se agudiza en Segovia en proporciones alarmantes. Tengo yo un amigo que es un excelente padre de familia, y que se muestra encantado de tener seis hijos.

Pero como no hay dicha completa, esta circunstancia le está ocasionando disgustos a granel, y lleva camino de convertirse para él en un conflicto insoluble.

El caso es que el amigo de referencia, forzado a cambiar de domicilio, no encuentra casa donde albergarse con su prole, y lleva ya varios meses metido en esta penosa y difícil peregrinación, sin que vislumbre un término a su situación presente.

¿Cuántos hijos tiene?—le preguntan invariablemente los cuñados de las fincas que solicita.

—Tengo seis hijos, para servir a Dios y a usted—contesta humildemente y como avergonzado.

Y el inhumano casero le despide secamente con estas poco piadosas palabras:

—Gracias; sus hijos no me sirven para nada. Puede usted buscar otra casa, que la mía no ha de ser para usted...

Y en este trance tan duro, mi amigo no sabe ya a qué santo encomendarse.

O devora a sus propios hijos, como Saturno, y la resolución es muy dura, o solicita de los poderes públicos que le autoricen para depositar en un refugio a esos pobres niños, a quienes la tiranía cruel de un casero trata de impedir que vivan al lado de sus padres.

Todo es preferible a ese largo y doloroso calvario, que se ve obligado a recorrer mi desdichado amigo.

Como se ve, el problema es arduo, y hay que buscarle una solución rápida y satisfactoria.

Los estrechos y santos vínculos de la familia, creados por la iglesia, no pueden quedar a merced de las intemperancias de un casero egotista. He dicho.

DE SOCIEDAD

Sufrágios por el Papa
 Mañana, a las siete de la misma, se celebrará en la iglesia de los Esclabonamientos provinciales de Beneficencia un solemne funeral por el alma de Su Santidad el Papa Benedicto XV, con la asistencia de todos los acogidos de la casa.

El general Rexach
 En franca convalecencia, después de la grave enfermedad sufrida por espacio de tres meses, y de la operación que le practicaron en el hospital militar de Carabanchel, anoche regresó a Segovia el general de Artillería, don Ramón Rexach y Medina, para instalarse definitivamente en esta población.

El señor Rexach nos encarga demos en su nombre las más expresivas gracias a todos los

amigos que se han interesado por su salud, y se ofrece como siempre e incondicionalmente a todos, por nuestro conducto, hasta que el estado de su salud, se lo permita hacer personalmente, como es su vehemente deseo.

Segovia religioso

En los PP. Misioneros El próximo domingo 29 de Enero comienzan los siete domingos consagrados al patriarca San José, en la iglesia de San Gabriel de los PP. Misioneros del Corazón de María.

La función empezará todos los domingos, a las cuatro y media.

Se tendrá en ella rosario, ejercicio propio de los siete domingos, cánticos y plática, a cargo de un R. P. misionero, terminando con la bendición del santísimo sacramento y los gozos [a santo.

SUETOS

Los médicos del mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, tónico digestivo y anti-gastrítico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que toman para las enfermedades del estómago e intestino.

Refriados se curan con las PASTILLAS MARIA.

Depositarío: Marrocos y Compañía PLAZA DEL CORPUS, 7

Ultima hora

(Por TELEFONO) Madrid, 3,30 tarde En Palacio

El señor Maura estuvo en Palacio despachando con el Rey.

No hizo ninguna manifestación a la salida.

—El Rey recibió esta mañana una numerosa audiencia militar.

—El Monarca envió a un ayudante suyo a dar el pésame a los marqueses de Arce y Villaverde, por la muerte de sus hijos en Africa.

En Gobernación
 El conde de Coello, hablando de la cuestión del hospital de Salamanca, dijo que su disposición acerca de este asunto es transitoria.

—Habló después el ministro de la huelga ferroviaria de Salamanca a la frontera, diciendo que puede considerarse resuelta, porque continúa presentándose el personal.

El ministro del Perú
 El nuevo ministro del Perú en España visitó al ministro de Estado para entregarle las carias credenciales.

Las elecciones
 El señor Francos Rourigues habló con el señor Maura, sobre la conveniencia de poner en vigencia en las próximas elecciones, el Decreto sobre la fé notarial.

La Gaceta.
 Real orden sobre suministro de material a la compañía del ferrocarril de Zaira a Hueva.

—Jubilando al catedrático de Medicina de Sevilla, don José Romero. Corresponsal

Ama de cría

casada, leche fresca, se ofrece para criar en su casa, en Juarros de Voltoya. Dará razón Sefaraffin Faraldos, en dicho pueblo.

Almacén de pesados

He aquí los precios:
 Merluza..... 2,25
 Besugos..... 1,50
 Oblemaros..... 2,50
 Lengüados..... 3,50
 Almejas..... 1,25

Nueva fotografía de Justo

Encargado que ha sido muchos años de la casa Montes. INFANTA ISABEL, 9 (Al lado de la iglesia de San Miguel. Se hacen toda clase de trabajos fotográficos. PRECIOS ECONOMICOS

¡Gran liquidación!

EN EL COMERCIO DE TEJIDOS DE

Carlos Tablada Cervantes, 38, Segovia

Géneros procedentes de una subasta en el Ferrocarril del Norte

Ocasión para no tener frío, por poco dinero
A COMPRAR BARATO
 200 mantas para cama, riquísimas, de Antequera, lo mejor que se fabrica desde 22 pesetas.
 Riquísimas sábanas semi hilo, a 10 pesetas corte.
 Buenísimas piezas de tela blanca, tejido rico del 500, a 40 pesetas pieza.
 Infinidad de franelas, pañetes y piqués a 1.25. Mantales, servilletas, barataísimos.

— ¡A COMPRAR BARATO! —

LABRADORES

COMPRAD EL...
SUPERFOSFATO DE CAL

EL NITRATO DE SOSA,
 Y EL AZUFRE FLOR 1.^a
 A LA CASA

- Pablo Alvarez - - MADRID -
 PASEO DEL PRADO, 50
 Que vende siempre a más bajos precios.

Esta casa está suministrando actualmente 5.000 toneladas de superfosfato y 3.500 de nitrato de sosa, a la Sociedad General Azucarera de España.

(VITI-VINICOLA)

En la finca Catalina, propiedad de don Miguel Gozalo Arévalo (Aldea Real), se venden plantaciones de vid cepas, tinto común, Aragón, Jaquez, blanco Jaén y Nash; es la plantación de mejores resultados obtenidos hasta el día, como lo han reconocido ingenieros agrónomos que han visitado la finca, obteniéndose una producción de 10 a 15 kilos de uva por cepa; a quien interese, visite la finca y se convencerá. Precio, 8 pesetas el 100 en la finca.

ALDEA REAL (SEGOVIA)

SUCESOR DE "La Carbonífera Española,"

Roble, núm. 18	6,75 pesetas quintal
Galleta hulla de Asturias.....	6,75 >
Antracita galletilla.....	6,00 >
Ovoides.....	5,75 >
Cok.....	6,25 >
Hulla para fraguas.....	5,25 >
Id. id.....	12,00 >
Encina canutillo a 3,00 pesetas arropa y.....	

AVISOS
 Plaza Mayor, 29.—Teléfono 26

Se vende
 preciosa media sillería inglesa, completamente nueva, compuesta de nueve piezas.
 En la Administración de este periódico se dará razón.

Arriendo
 Se arrienda una racha de fincas en el término de Garcillán.
 Informará don José González Tribiño, en Santa María de Nieva.

Se vende
 una carreta nueva.
 Para tratar, con Juan de Andrés, en Valseca.

DE INTERES

El mejor sistema de obtener un pie elegante, de curvas graciosas en sus contornos, ¿sabe usted cual es?, pues usando los calzados de LA REVOLTO-SA, calidad inmejorable, precios increíbles. No deje de visitar su exposición de escaparates y ver lo más grande en modelos y clases.
 Antes de comprar, pregunte precios. ¡Abrir el ojo y no dejarse sorprender por la carestía!

Se necesita
 una sirvienta impuesta en las obligaciones de una casa, para servir en Otero de Abajo a dos personas: madre e hijo.
 Para informes, dirigirse a don Mariano Olmos, farmacéutico, en dicho pueblo.

De interés también al pequeño capitalista

En estos momentos en que el dinero español vale tanto, debido al desastre mundial, surgen negocios de utilidades cuantiosas, sobre todo en las grandes poblaciones. La Casa de Comisión y Banca S. A., domiciliada en Madrid (Moratin, 12), tiene establecida forma de poner hacer llegar a todos los pueblos de España la manera de que los ahorros se multipliquen sin arriesgar vuestro capital, por cuanto ninguna operación le permite hacer su reglamento que no vaya precedida de garantías tan sólidas como fuere monester, a semejanza del Banco Hipotecario, primer y más sólido establecimiento de crédito español.

Actualmente y mientras duren estas circunstancias, quien posea de mil hasta cinco mil pesetas en efectivo metálico, puede obtener un beneficio casi para vivir de su renta, proporcionalmente.
 Para más detalles, escribir a la sociedad indicada.
 Necesitamos también Agentes Corresponsales en todas las regiones de España, que disfruten de buena posición social

¡Gran liquidación de calzado!

Procedentes de una importante casa de Madrid, se liquidan más de mil pares de calzados de todas clases a precios increíbles.

SAN FRUTOS, 7
 (Frente a las Bolsas)
 ¡NO EQUIVOCARSE!

MONTES Fotografo.--Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

No tiene sucursal.--Ved exposición de retratos en los escaparates.--Casa única

Interesa a todos!

J. Campos, médico ortopédico

Mon e a 38, principales --Madrid

Sección de ortopedia

HERNIAS, Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Sordos. Caivos. Deformidades. Narices. Ocejos. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales

Sección de Cosmética

(BELLEZA)

EXTINCIÓN de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara, aumento y corrección del buato. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, uñas, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del oena (mal olor de aliento).

Servicios módicos y de lujo
Consultas y tarifas por correo

En Segovia: el 26 todos los meses
de once a una.--HOTEL FORNOS

LO MEJOR PARA LAS CANAS

"LA HIGIÉNICA" Agua vegetal de Arroyo

Recomendada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata. La mejor de todas las emulsiones para restablecer progresivamente a los cabellos blancos su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es inofensiva, tónica y reconstituyente, puede usarse con la mano como si fuese la más recomendable loción de tocador. Se expende en todas las perfumerías y peluquerías de España y América.

Depósito central: FERNANDEZ, 36 a Madrid.

¡Desconfiar de las imitaciones!

SERVICIOS DE LA

Compañía Transatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO
Servicio mensual, saliendo el 12, de Génova de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Caripano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, arrancando y haciendo las escalas de Liverpool, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes o sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 y 1 Julio, 8 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander, y Liverpool. Servicio por trasbordo de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa Occidental de Africa.

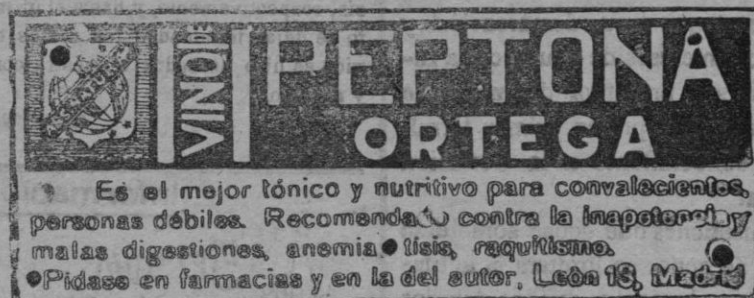
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de la ida.

LÍNEA DE BRASIL PLATA
Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telografía sin hilos.

¡AGRICULTORES!

Abonado con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al COMITE DEL NITRATO DE SOSA DE CHILE, Almirante, 19, Madrid. -- Apartado número 6.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, etc. Requiere más en farmacias y en la del autor, León 18, Madrid.

ARANDA DE DUERO
Trigo, 17 pesetas la fanega.
Centeno, 14,50 id.
Cebada, a 11,25 id.
Avena, a 8 id.
Yeros, 16,25 id.
Algarrobas, a 16 id.

AREVALO
Trigo, 75 reales la fanega.
Centeno, 48 y 49 id.
Cebada, 40,42 id.
Algarrobas, 62,64 id.

SEMPULVEDA
Trigo a 17,50 pesetas fanega.
Centeno, a 14,75 id.
Cebada, a 14,50 id.
Avena, 8,25 id.
Algarrobas, a 16 id.
Yeros, a 16 id.

CANTALUJO
Trigo, a 70 reales la fanega.
Centeno, 55 id.
Cebada, a 48 y 52 id.
Algarrobas, a 66 id.
Yeros, a 65 id.

OLMEDO
Trigo, 78 reales fanega.
Centeno, 50 id.
Cebada, 44 id.
Algarrobas, 64 id.
Avena, 26 id.

ALMONEDA
Comedores, alcobas, sillerías, despachos, muchos muebles sueltos; 1.000 camas con sommier, 37,50 pesetas; camas, 50; matrimonio, 65; colchones, 17,50; camereros, 25; matrimonio, 37,50; mesa comedor, despacho, 22,50; armarios luna, 180; roperos, 110; sillal, 6,50; mesillas, 18,50; camas doradas, máquinas Singer modernas, comedor caoba completo, 8.000, en 3.500; percheros, 22,50; espejos grandes, saldo mantas lana, 12,50; paraguas, 6,50; tela blanca, 1,50 metro; muchos objetos. -- Almacenes Estrella, 10; Luna, 23. -- MATE-SANZ.

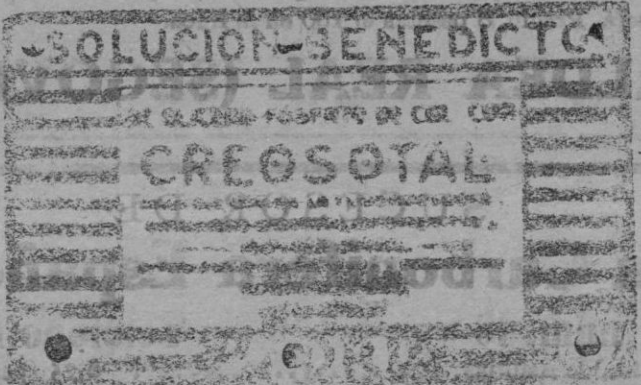
--- MADRID ---

Vinos que se vuelven

v están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el color de estos caídos, se corrige con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que toiera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arroba 16 litros. PRECIO: 14 pesetas kilo, 7 50 el medio kilo. Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA: Almirante, 19.--Madrid, Apartado, núm. 6.



Marcos-coronas austriacas

Mejor empleo.--Inversión en mercancías adecuadas
Fresupuestos gratis para cualquier artículo alemán y austriaco

PERSONAL EXPERTO PARA ACOMPAÑAR INTERESADOS EN VIAJES DE COMPRAS

GERMAN HAYECK

Ledezama, 18, Bilbao

Impórt. Casa en Hamburgo
Export. DESEANSE COLABORADORES ACTIVOS EN TODAS PARTES

BOLETIN DE EL ADELANTADO 25

En la Santa Ciudad DE AVILA

ligi sidad, menud aron las chanzas de los compañeros. En clase, en la calle, en el café y en la casa de huéspedes lo freían a chirigotes. Un día le sacó el capitán López a la pizarra para que desarrollara una fórmula alg bráica. Viendo que no rompía con las transform ciones de cálculo, le dijo iró icamente:

—A mí me parece muy lógico que atiendan usted sus exigencias espirituales, pero sin abandonar los negocios temporales. El temporal que está usted corriendo actualmente: es de los que pueden acarrearle un serio disgusto. Como no varía de rumbo, es posible que le sirva de poco el madrugar.

No cabía duda. Todo el mundo estaba enterado de sus amores. Los compañeros se pitorreaban constantemente de él. Los

profesores le tomaban la fila y le anunciaban el suspenso como cosa irremediable. Fírme en su adoración por Teresa Arévalo, no vaciló en llevar adelante su amor aunque tuviera que sufrir las mayores persecuciones y vilezas. Los grandes amantes de la Historia tuvieron grandes contrariedades en sus vidas. Solamente a fuerza de quererse muchísimo lograron ser felices. El amor era la única verdad agradable de la vida. Vivir el amor era vivir la gloria. Dafne dijo a Silvia:

Todo el tiempo se pierde que no se gasta en amar.

Teresa Arévalo lo era todo para él y a ella le supeditaba todo el interés de su existencia. Por encima de sus angustias y dolores culminaba la figura graciosa del amor, altísima y etérea, como un espíritu alado que en nombre de Dios regentara las inspiraciones de su alma.

IV

Por la galería de cristales del piso principal paseaban los alumnos dando el último repaso al texto. A la puerta del aula formóse un corro de en el que se comentaban en voz baja las incidencias de los exámenes. Sonó el timbre. El ordenanza de la clase dejó la colilla en el cruceo de la puerta y quitándose el gorro de cuartel preguntó desde fuera:

—¿Da usted su permiso?

Momentos después volvió a salir con una carta. En el corro se hacían comentarios acerca de la ferocidad de Balsero. —Hoy está pegando de firme— aseguró uno. —Ayer—añadió otro—se cargó a doca. Acedo las pasó muy negras. Le sacó fuera de la papeleta y le dió una carrera en pelo. No tenía darme cuenta de lo que hacía. Para

por toda la asignatura. Para calificarle emplearon más de una hora. Se conoce que hubo gresca en el tribunal. Lo que salvó a Acedo fué la nota media del curso.

Poco a poco fué engrosando el grupo con la llegada de otros alumnos.

—¿Quién está dentro?—preguntó uno. —Ruperez.

—¿Y qué tal va?

—Ahora está en la pizarra. Explicó ya la campaña de Polonia y ahora está pintando el croquis de la batalla de Cravelotte. Nuevamente volvió a sonar el timbre, al mismo tiempo que aparecía Ruperez, amargado, con sus lacias melenas en desorden y los ojos en apagamiento de congoja.

—¿Enhorabuena?

—Ca, hombre. Un cate más grande que la torre de la Catedral.

La deliberación fué larga. A cada minuto que pasaba se veía palidecer intensamente a Ruperez. El azoramiento no le permitía darse cuenta de lo que hacía. Para